



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

Av. Tecámac, No. 11 Colonia Centro, Temascalcingo Estado de México, en punto de las 12 horas, del 5 de julio de 2019, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo y 39 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía Calificadora 2019-2021.

Lic. Margarita Martínez Flores, Oficial Calificador.

Orden del Día.

- 1.- *Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.*
- 2.- *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
- 3.- *Análisis y en su caso de la propuesta referente a la remisión del reporte trimestral de avances del programa anual de mejora regulatoria relativo al primero y segundo trimestre del presente año.*
- 4.- *Clausura de la Sesión.*

1.- *Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.*

El Oficialía Calificadora, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración de quórum legal", estando presentes los integrantes de la Oficialía Calificadora, se declaró que existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.

2.- *Lectura y aprobación del Orden del Día.*

La Oficialía Calificadora, aprueba orden del día previsto.

3.- *Análisis y en su caso de la propuesta referente a la remisión del reporte trimestral de avances del programa anual de mejora regulatoria relativo al primero y segundo trimestre del presente año.*

Con respecto al presente punto en uso de la palabra Oficialía Calificadora manifiesta que de acuerdo a las acciones de mejora programada, así como el avance de mejora con cumplimiento referente a los pagos electrónicos Municipal, por virtud del cual se busca reducir el desgaste del ciudadano al presentarse en las oficinas administrativas, se remite a la Coordinación Municipal de Mejoras Regulatorias los reportes antes señalados con la finalidad de cumplimentar lo establecido

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

con la Ley con fundamento el artículo 28 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice:

Artículo 28(...)

(...)

IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;

En este sentido se hace de conocimiento a la Oficialía Calificadora del Ayuntamiento de Temascalcingo tendrá que efectuar la actualización de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios para cumplimentar lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acuerdo 1.

Se aprueba la presente propuesta referente a la remisión del reporte trimestral de avances del programa anual de mejora regulatoria relativo al primero y segundo trimestre del presente año.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Oficialía Calificadora del Ayuntamiento de Temascalcingo, México 2019-2021 siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, firmado para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervienen en la presente.



Lic. Margarita Martínez Flores

OFICIALÍA CALIFICADORA
Directora del Área de Oficialía Calificadora

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx